

## REGLAMENTO DE COMPETENCIA - LIGA DE EQUIPOS 2019 - TODO COMPETIDOR

### 1. VIGENCIA

1.1. El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de abril de 2019.

### 2. INTRODUCCIÓN

2.1. La Liga de Equipos es considerada una de las competencias más importantes que organiza FeTeMBA. Debido a sus características prevalece la sana competencia entre equipos de distintas instituciones; no existe distinción ni selección de jugadores; se destaca el compañerismo: todos juegan “por todos” y los que no juegan, son “partícipes” del mismo desde fuera, estimulando así, la camaradería entre las instituciones y compartiendo un merecido tercer tiempo.

2.2. FeTeMBA designará un Director de la Liga de Equipos, quien será responsable de su organización, administración y control.

### 3. NOMENCLATURA

3.1. Tanto: Un tanto es una jugada cuyo resultado es anotado.

3.2. Juego o Set: Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos, en este caso, ganará el juego el primer jugador o pareja que posteriormente obtenga 2 tantos de diferencia.

3.3. Partido: Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

3.4. Punto: Cada uno de los partidos ganados.

3.5. Serie o Encuentro: En una Serie o Encuentro se disputarán 5 o 6 partidos.

### 4. PARTICIPACIÓN Y LISTA DE BUENA FE

4.1. Cada institución afiliada a FeTeMBA podrá inscribir un (1) equipo al TORNEO DE SEGUNDA, un (1) equipo al TORNEO DE CUARTA, un (1) equipo al TORNEO DE SEXTA.

4.1.1. Cada institución podrá inscribir adicionalmente un (1) equipo en cada uno de los torneos, conformado íntegramente por jugadores adaptados.

4.2. La Lista de Buena Fe se conformará con la totalidad de los jugadores federados que posea la institución al momento de cerrar la inscripción al torneo.

4.2.1. Para equipos conformados íntegramente por jugadores adaptados, la Lista de Buena Fe se conformará con un mínimo de cuatro (4) jugadores federados que deberán ser indicados al momento de inscribirse al torneo. Dichos jugadores no podrán integrar la Lista de Buena Fe del otro equipo de su institución correspondiente a la misma categoría.

4.3. Cada institución podrá inscribir un máximo de dos (2) equipos al TORNEO DE DAMAS.

4.3.1. La Lista de Buena Fe se conformará con un mínimo de tres (3) jugadoras federadas que deberán ser indicadas al momento de inscribirse al torneo. Una jugadora no podrá integrar más de un equipo.

4.3.2. Instituciones que no hayan presentado equipo, podrán combinarse con otra/s instituciones para conformar un equipo conjunto. En este caso jugadoras de División de Honor, 1ra División y 2da División, únicamente podrán combinarse con jugadores de 3ra División o inferiores.

4.4. Algunos jugadores podrían quedar excluidos de acuerdo a los criterios dispuestos en el presente reglamento para cada torneo.

4.5. La lista de Buena Fe será modificada y actualizada a mitad de temporada cuando se cierre el libro de pases correspondiente a dicho período.

4.6. Quienes hayan jugado al menos un partido representando a una institución, no podrán representar a otra durante el resto de la temporada.

4.7. Al momento de la inscripción, cada institución podrá indicar un máximo de un (1) jugador invitado para cada uno de sus equipos. El pase de dicho jugador deberá pertenecer a la institución en cuestión.

- 4.7.1. Podrá haber un jugador invitado distinto en cada uno de los equipos que la institución inscriba.
- 4.7.2. Dicho jugador invitado también podrá ser modificado durante la apertura del libro de pases a mitad de temporada.
- 4.8. Se considera Invitado a un jugador que cumpla alguno de los siguientes requisitos:
  - 4.8.1. Aquel jugador que representa a otro país en las competencias ITTF.
  - 4.8.2. Aquel jugador que representa a una Federación distinta a FeTeMBA en las competencias FATM.
- 4.9. En el caso de los jugadores Invitados, sólo podrán disputar los partidos de Play-Off aquellos que hubieran jugado al menos el 50% de las series disputadas por su equipo durante la Fase Regular.
- 4.10. El ranking individual a tomar en cuenta durante toda la temporada para determinar las categorías de los jugadores, es el publicado el 28 de febrero del corriente año.
- 4.11. Para jugadores nuevos que se incorporen en la apertura del libro de pases de mitad de temporada, se tomará en cuenta su ranking inicial.
- 4.12. Incluir a un jugador inhabilitado entre los registrados para disputar una serie, significará la pérdida de la misma por W.O, aun cuando el mismo no haya jugado ningún partido.

## 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

- 5.1. En una misma jornada, las jugadoras que participen en el TORNEO DE DAMAS también podrán hacerlo en el TORNEO DE SEGUNDA-CUARTA-SEXTA.

### 5.2. SEGUNDA - CUARTA - SEXTA

- 5.2.1. Cada torneo se estructurará en una única división.
- 5.2.2. En el TORNEO DE SEGUNDA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de SEGUNDA división e inferiores.
- 5.2.3. En el TORNEO DE CUARTA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de CUARTA división e inferiores.
- 5.2.4. En el TORNEO DE SEXTA, podrán participar los jugadores inscriptos en la Lista de Buena Fe con ranking individual de SEXTA división e inferiores.
- 5.2.5. Durante una misma jornada de fase regular, un jugador solo podrá participar en un equipo.
- 5.2.6. En los Play-Off, un jugador solo podrá participar en un equipo.

### 5.3. DAMAS

- 5.3.1. El torneo se estructurará en una única división.
- 5.3.2. Podrán participar todas las jugadoras indicadas en la Lista de Buena Fe al momento de la inscripción.

## 6. SISTEMA DEL TORNEO

- 6.1. Los días de juego serán fines de semana y/o feriados distribuidos a lo largo de la temporada según el calendario oficial, enfrentándose los equipos en una sede centralizada.

### 6.2. SEGUNDA

- 6.2.1. Fase regular: Los equipos serán sembrados en dos grupos según la posición final obtenida por su institución en la categoría RESERVA de la Liga por Equipos de 2018.
- 6.2.2. Play-Off: los equipos que finalicen en las primeras 6 (seis) posiciones de cada grupo de la fase regular, clasificarán a una llave de eliminación directa donde se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más días de fin de semana y/o feriados.
- 6.2.3. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 1º y 2º de cada grupo, clasificarán de forma directa a los cuartos de final.

6.2.4. Los equipos que finalicen la fase regular en las posiciones 3º y 4º de cada grupo, clasificarán a los octavos de final, enfrentándose contra los equipos que hayan finalizado en las posiciones 5º y 6º de cada grupo. Dichos cruces serán determinados por sorteo.

6.2.5. La posición 1º de cada grupo, será sembrada en los extremos de la llave. En el extremo superior se ubicará al 1º de la zona 1 y en el extremo inferior se ubicará el 1º de la zona 2.

6.2.6. La posición 2º de cada grupo, será sembrada en la mitad superior e inferior de la llave.

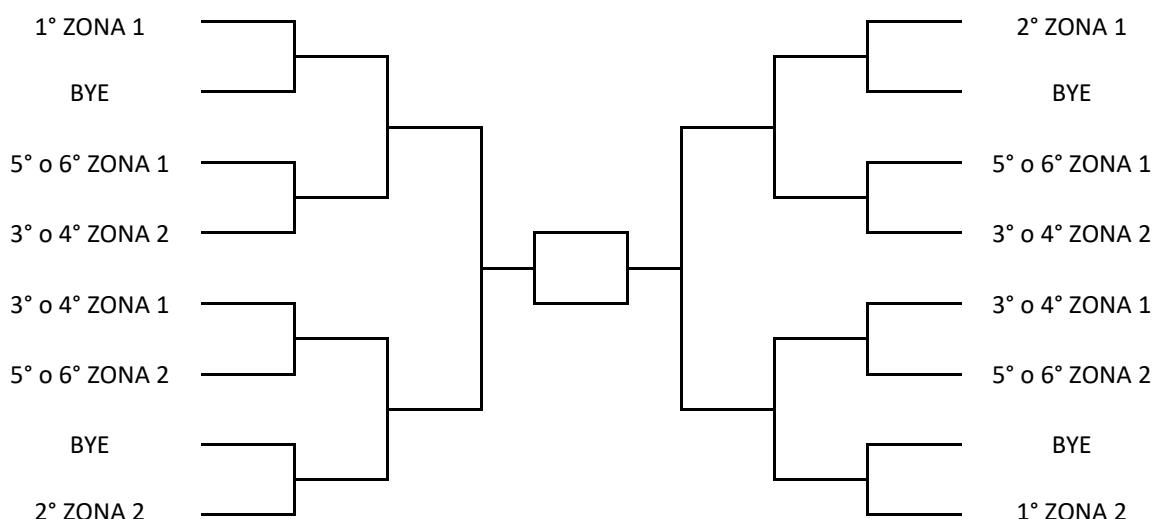
6.2.7. La posición 1º y 2º de un mismo grupo, será sembrada en mitades opuestas de la llave.

6.2.8. La posición 3º y 4º de un mismo grupo, será sembrada en mitades opuestas de la llave.

6.2.9. La posición 5º y 6º de un mismo grupo, será sembrada en mitades opuestas de la llave.

6.2.10. En octavos de final no podrán enfrentarse equipos que hayan compartido la misma zona en la fase regular.

#### 6.2.11. EJEMPLO PLAY-OFF DE SEGUNDA:



#### 6.3. CUARTA Y SEXTA

6.3.1. Fase regular: Los equipos serán sembrados en tres grupos en cada categoría. En el caso de CUARTA según la posición final obtenida por su institución en la categoría PROMOCIONAL de la Liga por Equipos de 2018; y en el caso de SEXTA según la posición final obtenida por su institución en la SUPERLIGA 2018.

6.3.2. Play-Off: los equipos que finalicen en las primeras 5 (cinco) posiciones de cada grupo, y el mejor sexto de entre todos los grupos de la fase regular, clasificarán a una llave de eliminación directa donde se enfrentarán según el calendario oficial en uno o más días de fin de semana y/o feriados. Se aclara que en la zona 3 de CUARTA no se tomará en cuenta para determinar sus posiciones, el encuentro disputado contra el equipo que quede último de la fase regular.

6.3.3. El equipo que finalice la fase regular como mejor 1º (aquel 1º que haya sumado más puntos en fase regular; si hay empate en puntos, se utilizará lo dispuesto en el punto 10.1.3.) se ubicará en el extremo superior de la llave, y se enfrentará en octavos de final al equipo que haya finalizado como mejor 6º (en caso que ambos equipos hayan compartido la misma zona en la fase regular: el mejor 1º se enfrentará a un 5º; y será el segundo mejor 1º el que se enfrente al mejor 6º).

6.3.4. El equipo que finalice la fase regular como segundo mejor 1º se ubicará en el extremo inferior de la llave, y se enfrentará en octavos de final a un equipo que haya finalizado en posición 5º (salvo que suceda el caso aclarado en el ítem anterior - 6.3.3.).

6.3.5. El equipo que finalice la fase regular como tercer mejor 1º se ubicará en la mitad inferior de la llave; mientras que el mejor 2º se ubicará en la mitad superior de la llave (salvo el caso que el mejor 2º haya compartido la misma zona en la fase regular que el mejor 1º. En dicho caso, el mejor 2º se ubicará en la mitad inferior de la llave, y será el tercer mejor

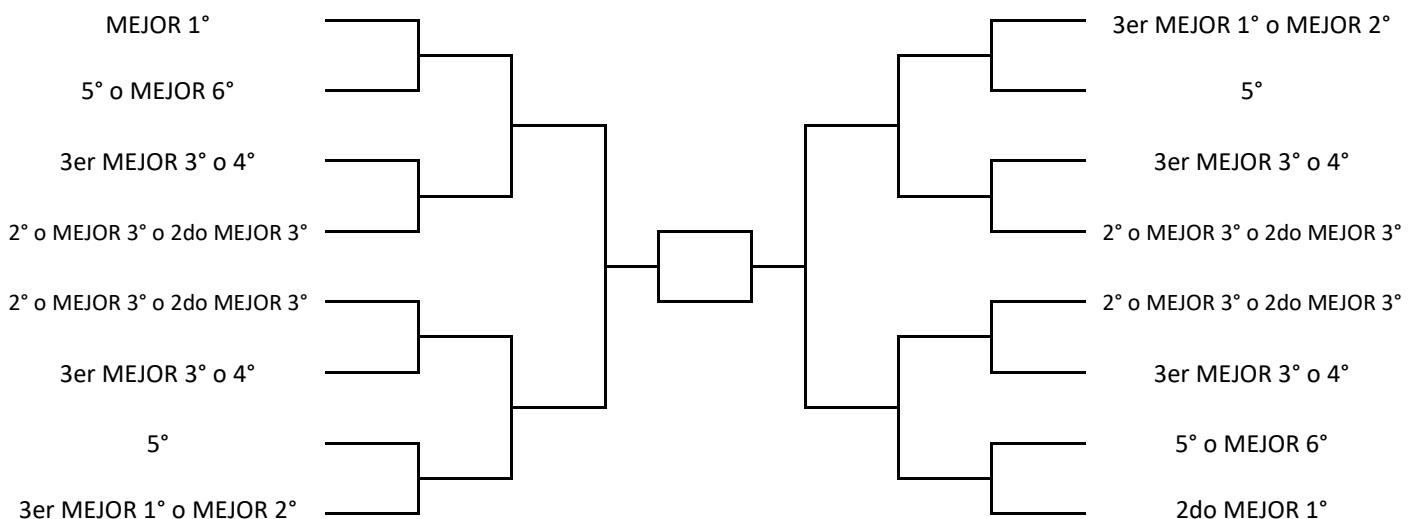
1º quien se ubique en la mitad superior de la llave). Ambos equipos se enfrentarán en octavos de final contra equipos que finalizaron en posición 5º.

6.3.6. Los otros dos 2º y los dos mejores 3º, se enfrentarán en octavos de final al tercer mejor 3º y a los 4º.

6.3.7. Los otros dos 2º y los dos mejores 3º mencionados en el ítem anterior (6.3.6), no podrán compartir el mismo lado de la llave que los 1º y el mejor 2º que sean de su misma zona en fase regular, sino que serán sorteados en mitades opuestas de la llave.

6.3.8. En octavos de final no podrán enfrentarse equipos que hayan compartido la misma zona en la fase regular.

#### 6.3.9. EJEMPLO PLAY-OFF DE CUARTA Y SEXTA:



## 7. CALENDARIO

- 7.1. La tolerancia máxima para comenzar la serie, será de 15 minutos.
- 7.2. Con una serie en juego, el tiempo máximo entre partido y partido no podrá superar los 5 minutos.

## 8. SISTEMA DE JUEGO - SEGUNDA/ CUARTA/SEXTA

- 8.1. Cada serie de la fase regular estará conformada por 6 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

|                 |               |            |               |
|-----------------|---------------|------------|---------------|
| <b>SINGLE 1</b> | <b>A</b>      | <b>vs.</b> | <b>W</b>      |
| <b>SINGLE 2</b> | <b>B</b>      | <b>vs.</b> | <b>X</b>      |
| <b>DOBLES 1</b> | <b>DOBLES</b> | <b>vs.</b> | <b>DOBLES</b> |
| <b>DOBLES 2</b> | <b>DOBLES</b> | <b>vs.</b> | <b>DOBLES</b> |
| <b>SINGLE 3</b> | <b>C</b>      | <b>vs.</b> | <b>Y</b>      |
| <b>SINGLE 4</b> | <b>D</b>      | <b>vs.</b> | <b>Z</b>      |

- 8.2. Ningún jugador podrá disputar más de un single ni más de un dobles. Los jugadores que disputen el single 1 y el single 2, no podrán integrar juntos ninguno de los dobles.
- 8.3. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar con nombre y apellido en la planilla de juego un mínimo de cuatro (4) y un máximo de 8 (ocho) jugadores. Estos jugadores deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).
- 8.3.1. La lista de jugadores registrados en la planilla de juego, no podrá modificarse ni alterarse una vez iniciada la serie.
- 8.4. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 4 jugadores en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.1.).
- 8.5. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadores que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.
- 8.6. En la fase regular se disputarán siempre los 6 partidos de la serie.
- 8.7. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 4 partidos ganados.
- 8.7.1. En caso que la serie quede empatada 3 a 3, se jugará un séptimo partido que será de dobles.
- 8.7.2. Esta pareja de dobles no la podrán conformar juntos los jugadores de los single 1 y 2, y tampoco se podrán repetir parejas que hayan jugado durante esa serie.
- 8.8. No se puede alterar el orden establecido de los partidos.

## 9. SISTEMA DE JUEGO - DAMAS

9.1. Cada serie estará conformada por 5 partidos de acuerdo al siguiente esquema:

|          |        |     |        |
|----------|--------|-----|--------|
| SINGLE 1 | A      | vs. | X      |
| SINGLE 2 | B      | vs. | Y      |
| DOBLES 1 | DOBLES | vs. | DOBLES |
| SINGLE 3 | A o A' | vs. | Y o Y' |
| SINGLE 4 | B o B' | vs. | X o X' |

9.2. La jugadora que dispute el single 1, no podrá disputar el single 2, y viceversa.

9.3. La jugadora que dispute el single 3, no podrá disputar el single 4, y viceversa.

9.4. Antes de comenzar el primer partido de la serie, los capitanes deberán registrar en la planilla de juego un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) jugadoras; y deberán figurar en la Lista de Buena Fe del equipo (ver punto 4).

9.5. Para comenzar una serie, es requisito obligatorio que estén presentes al menos 2 jugadoras en el salón de juego. Caso contrario aplicará el tiempo de tolerancia (ver punto 7.1.).

9.6. Con la serie en juego, los capitanes irán designando quienes juegan antes de comenzar cada partido. Solo se podrán designar jugadoras que hayan registrado en la planilla al comienzo de la serie.

9.7. En la fase regular se disputarán siempre los 5 partidos de la serie.

9.8. En los Play-Off, la serie se dará por finalizada cuando uno de los dos equipos alcance 3 partidos ganados.

9.9. No se puede alterar el orden establecido de los partidos, ni disputar partidos de forma simultánea.

## 10. SISTEMA DE PUNTOS

### 10.1. SEGUNDA - CUARTA - SEXTA

10.1.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 4 puntos.

10.1.2. Tabla de Posiciones:

- El equipo ganador sumará tres (3) puntos.
- En caso que la serie termine empatada cada equipo sumará un (1) punto.
- El equipo perdedor no obtendrá puntos.
- El W.O. se penalizará con la resta de un (1) punto.

10.1.3. En caso de empate en puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen (en la zona 3 de CUARTA no se tomará en cuenta el encuentro disputado contra el equipo que quede último de la fase regular):

- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empataados.
- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empataados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empataados.

- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Sorteo.

## 10.2. DAMAS

10.2.1. Los puntos se asignarán según los resultados de las series, otorgando un punto por partido ganado y resultando ganador el equipo que sume al menos 3 puntos.

### 10.2.2. Tabla de Posiciones:

- El equipo ganador sumará dos (2) puntos.
- El equipo perdedor sumará un (1) punto.
- El W.O. no sumará ni restará puntos.

10.2.3. En caso de empate en puntos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en el orden que se describen:

- Diferencia entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Resultados de las series disputadas únicamente entre los equipos empatados.
- Cociente entre partidos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre sets ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta todos los partidos disputados.
- Cociente entre tantos ganados y perdidos, tomando en cuenta únicamente los partidos disputados entre los equipos empatados.
- Sorteo.

## 10.3. PUNTOS PARA LA CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

10.3.1. Durante los partidos estarán en juego los puntos resultantes entre el enfrentamiento de ambos jugadores/parejas según el sistema de Puntaje (ver Normativa de Puntajes), que será tenido en cuenta para la Clasificación Individual.

10.3.2. El factor a utilizar en individuales para partidos ganados será de 1.5, y el factor para partidos perdidos será de 1.

10.3.3. El factor a utilizar en dobles para partidos ganados será de 0,5, y el factor para partidos perdidos será de 0,5.

## 11. W.O.

11.1. El W.O. se aplicará en los siguientes casos:

11.1.1. Si pasados los 15 minutos de la hora de comienzo establecida no se hicieran presentes al menos cuatro jugadores o dos jugadoras de un equipo, según corresponda.

11.1.2. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en el apartado 4 del presente reglamento.

11.1.3. Si no se han respetado alguno de los puntos incluidos en los apartados 8 y 9 del presente reglamento.

11.2. Aquel equipo que de W.O. será penalizado con la pérdida del encuentro por 5-0 o 6-0, según corresponda.

11.3. El equipo presente deberá completar la planilla de juego registrando sus jugadores. Dichos jugadores sumarán 24 puntos en su Clasificación Individual.

11.4. Si el W.O. de un equipo se produce sin previo aviso, el Director de la Liga elevará el caso al Tribunal de Disciplina Deportiva y este podrá determinar una multa económica la cual será destinada a indemnizar al equipo rival.

11.4.1. El aviso previo deberá realizarse por correo electrónico a [ligadeequipos@fetemba.org.ar](mailto:ligadeequipos@fetemba.org.ar), con una antelación mínima de 24 hs. al día y hora estipulados en el fixture.

## 12. PREMIOS

12.1. Se otorgarán premios al campeón, sub-campeón y terceros de cada categoría.

12.2. En todos los casos se disputará un encuentro para definir el 3º puesto.

## 13. VESTIMENTA

13.1. Todos los equipos deberán presentarse a jugar vistiendo uniformemente la camisa de juego que incluirá el distintivo de la institución a la que pertenecen.

13.2. Se deberán respetar todas las demás normas según el reglamento ITTF vigente en 2019.

## 14. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

14.1. El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno, y bastará su sola publicación para entrar en vigor.

14.2. Toda situación no contemplada el presente reglamento, será resuelta por el Director de la Liga y se podrá apelar ante la Comisión Directiva, la cual tendrá que expedirse dentro de los siguientes siete días y cuya decisión será considerada como definitiva.